

Última oportunidad para aprovechar descuentos en trámites vehiculares

Posted on 27 de septiembre de 2024 by Diario Humano



Este lunes 30 de septiembre vence el plazo para obtener descuentos en licencias, placas y adeudos, con rebajas de hasta el 50%.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.- El próximo lunes 30 de septiembre vencerá el plazo en los descuentos para tramites vehiculares, en ese sentido, la Secretaría de Finanzas y Administración reiteró a la ciudadanía aprovechar los estímulos fiscales del 50, 40, 20 y 15 por ciento en expedición de licencias de conducir, revista vehicular, impuestos sobre tenencia o uso de vehículos y sobre enajenación de bienes muebles, así como por adeudos de viviendas y terrenos comprados al Gobierno del Estado.

En lo que respecta a los servicios de expedición de licencias por primera vez se tiene un 40% y por renovación un 50% de descuento, ambos beneficios aplicables para las tres modalidades: chofer, automovilista y motociclista.

Así como en la obtención de placas de circulación, sea por primera vez o reemplacamiento, un 25 por ciento, 15 en revistas 2024, realizando el pago de julio a septiembre.

En revistas 2018 y anteriores, se tiene un 100% de descuento, asimismo en recargos al año 2019 a 2023. Beneficio aplicable directamente en ventanilla de cualquier oficina recaudadora, pagando el total del derecho debidamente actualizado en una sola exhibición.

Las y los interesados pueden acudir a las oficinas de recaudación en cada uno de los municipios. Para mayor detalle sobre horarios, citas y requisitos, deberán consultar el portal de internet <https://finanzas.bcs.gob.mx>, en el apartado de "Trámites y Servicios".

Finalmente, recordar a las y los contribuyentes que es necesario asegurarse de no contar con ningún adeudo vehicular previo y ser residente de uno de los cinco municipios para concluir su trámite sin inconvenientes.